

LA PREDICA POLITICA DE LOS SOFISTAS

AMEROSIO ROMERO CARRANZA

Profesor titular de Derecho Político
Miembro de Número de la Academia
de Derecho y Ciencias Sociales

Por el mal que hicieron a su patria y los errores que difundieron, los sofistas han sido considerados, generalmente, como una lacra de Atenas. Sin embargo, en la Historia de la Ciencia Política a ellos les corresponde desempeñar un importante papel. Es curioso observar como, muchas veces, de los males y errores políticos surge un movimiento de progreso que impulsa a la Humanidad hacia adelante. Los sofistas, sin quererlo, hicieron un gran bien al género humano pese a las falsas doctrinas que conclayeron por sostener.

Sus principales méritos consistieron en que "modelaron instrumentos que pudieron ser utilizados para fines más altos cuando fueron puestos al servicio de la Verdad; en que suavizaron la lengua ática; en que, con sus paradojas, forzaron al pensamiento griego a precisar sus medios de expresión y a conocer mejor, a la vez, sus recursos, sus límites y sus peligros; en que aportaron una contribución considerable a todas las ciencias y a todas las artes, al estudio de las formas del pensamiento y del discurso, a la retórica, a la gramática, a la lógica, a las matemáticas, a la física, a la medicina, a la moral y a la política. Como dijo Platón, a los sofistas corresponde el honor de haber vulgarizado el cálculo, la geometría, la astronomía y la música. Por otra parte, la política como ciencia o arte razonado es la creación propia de los sofistas, y, en particular, de Antifonte, por su distinción de la naturaleza y de la Ley, distinción que hizo vacilar al Estado griego en sus cimientos, y que permitió a otros filósofos políticos distinguir el Derecho natural de la ley positiva".¹

¹ JACQUES CHEVALIER, "Historia del pensamiento", t. I, pp. 112 y 113.

A los sofistas corresponde, también, el mérito de haber incitado a Sócrates, Platón y Aristóteles a elaborar, por contraposición, su propia doctrina basada en la Verdad, la Moral, el Bien y la Justicia, de la cual procede la *philosophía perennis*.

Se les llamaron sofistas por cuanto eran profesores de sabiduría (*sophía* en griego). Y la sapiencia que especialmente enseñaron fue la referente a la naturaleza humana. Antes de ellos, los pensadores helenos se habían dedicado a estudiar la naturaleza física. "La filosofía griega empezó siendo sustancialmente física o matemática: la esencia de las cosas radicaba en las ideas de agua, fuego, movimiento, número, etc. La naturaleza física constituía el único campo de acción de los filósofos griegos que precedieron a los sofistas. Con éstos se produce un cambio radical en la manera de pensar"². El cambio consistió en que los sofistas se van a dedicar a los estudios humanistas. La gramática, la música, la retórica, la oratoria, la psicología, la lógica, la ética y especialmente la política, serán las materias de su enseñanza, la cual se impondrá, no sólo en Atenas, sino en toda Grecia. El sofista Protágoras, había dicho: *El hombre es la medida de todas las cosas*, con lo cual, entre otras cosas, quería señalar que el estudio propio de la Humanidad es el hombre. Ese estudio constituyó otro mérito de los sofistas. Y sus enseñanzas llevaron, directamente, a dar mucha importancia a la política. Puede afirmarse que fueron los primeros pensadores que se ocuparon, de un modo constante y con conciencia de lo que hacían, de elaborar una ciencia política. Para ello, compararon las leyes de Atenas con las de las otras polis y las de los otros Estados existentes en Asia y Africa. Esa comparación desarrolló en ellos un verdadero espíritu crítico muy necesario para el progreso del Derecho político, por cuanto sin ese espíritu las instituciones y las leyes se estancan y la humanidad no evoluciona como debe hacerlo. El método de la ciencia política es, ante todo, comparativo. En general, el heleno no había admitido que se pudiesen superar sus leyes e instituciones, considerándolas inmejorables, sagradas y provenientes de la voluntad de los Dioses aunque los hombres contribuyeran a formarlas. Pero los sofistas enseñaron que las leyes no eran sagradas y que las de la Hélade, en su mayor parte, podían ser consideradas como arbitrarias e injustas. Ellos elaboraron la distinción, de gran importancia para el Derecho Político y que ya he mencionado anteriormente entre Naturaleza (*physis*) y Ley o convención (*nomos*), sosteniendo que las leyes positivas son producto de la convención de los hombres, y que ellas contradicen, muchas veces, la naturaleza humana. La idea de un

² JORGE XIFRA HERAS, "Síntesis histórica del pensamiento político", p. 31.

Derecho natural tiene sus raíces en esas enseñanzas de los sofistas.

"Los sofistas fueron los primeros en plantear el problema de la relación entre el Derecho dado y el fabricado, manifestando que si el último se aparta del primero resulta tiránico y vicioso".²

"Ellos removieron lo que hasta entonces estuvo inmóvil, colocando la regla del sentimiento religioso y la de la política en la conciencia humana y no en las costumbres de los antepasados ni en la tradición inmutable. Enseñaron a los griegos que para gobernar un Estado no era ya suficiente invocar los viejos usos y las leyes sagradas, sino que era necesario persuadir a los hombres y actuar sobre voluntades libres. Al conocimiento de las antiguas costumbres substituyeron el arte de razonar y de hablar: la dialéctica y la retórica. A sus adversarios les abonó la tradición; ellos poseyeron la elocuencia y el talento".³

"Algunos sofistas enseñaron, de modo convincente, la doctrina de la Ley natural superior a las leyes de la polis. Decían que la autoridad de estas leyes dependía del hecho de que fuesen ejemplificaciones de la Ley natural. Son tres las ideas que encontramos enunciadas por los sofistas en el mundo espiritual griego: 1^º) que las leyes de la polis sirven al interés de las clases dirigentes, en contradicción del Derecho natural; 2^º) que todos los hombres, no sólo los griegos, sino también los bárbaros son libres y tienen iguales derechos naturales. A ojos de Hipias, por ejemplo, todos los hombres componen una familia y son hermanos por naturaleza, aun cuando no lo sean por la ley. Los Dioses decía otro sofista —Alcidamos— han creado a todos los hombres libres, y la naturaleza no ha hecho a nadie esclavo. De aquí deducían que, por encima de las polis, existía una ciuitas máxime, una Humanidad, la cosmo-polis; y 3^º) que la polis individual es resultado del acaso, no de la naturaleza, cobrando existencia merced a una resolución humana y a un libre contrato social".⁴

Desgraciadamente, el éxito obtenido con su prédica, y el orgullo que les inspira su propia inteligencia, acaban por cegar a

² WERNER GOLDSCHMIDT, "Filosofía, Historia y Derecho", Lib. Abeledo Edit., Buenos Aires, 1933, p. 148. Goldschmidt explica que el Derecho dado es el que el hombre encuentra ya existente, es decir, es el Derecho Natural, el cual se distingue nitidamente del Derecho que el hombre fabrica, es decir, del Derecho positivo.

³ FUSTEL DE COULANGES, "La Ciudad antigua", p. 310.

⁴ HEINRICH A. SOMMER, "El Estado en el pensamiento católico", pp. 183 y 184.

los sofistas, haciéndoles incurrir en graves errores. El primero consiste en dar a sus enseñanzas un carácter profundamente utilitarista. Sus lecciones son orientadas, no a buscar la Verdad, sino la conveniencia práctica y el éxito inmediato. Cobran, además, sus lecciones, y halagan a sus discípulos para atraerlos, diciéndoles que les enseñarán a triunfar en la vida. "Enseñan la manera de usar esa nueva herramienta que hemos llamado rueda. Consideran que ella constituye un instrumento admirable en manos de personas inteligentes y ambiciosas; y de guiar a tales personas hacen su profesión. Sus discípulos podrán abrirse camino hacia el éxito por encima de la gente corriente de moral rutinaria y, por tanto, limitada. Aristófanes presenta en su comedia *Los Nubes* a los sofistas enseñando a un joven cómo debe hacer para no pagar sus deudas".² Y, poco a poco, de sabios se van convirtiendo en demagogos, pues halagan, no sólo a sus discípulos, sino también a la masa del pueblo, prometiéndole lo que más agradara para poder dominarla. Comienzan, entonces, a pulular en sus discursos gran cantidad de ideas equivocadas y de falsas doctrinas, unas desembozadamente expuestas, otras aún en germen. Por lo pronto, su pensamiento empieza a resentirse de un exagerado individualismo. El equilibrio entre los dos polos del Derecho Político: sociedad e individuo, es la base del progreso humano. En la Antigüedad y aun mismo en Grecia, ese equilibrio no había llegado a establecerse por cuanto se sacrificaba lo individual a lo social. Las reformas de Solón y Clístenes en Atenas habían traído el progreso de dar un poco más de importancia al individuo, tratando de protegerlo contra ciertas injusticias sociales. Pero los sofistas, en vez de seguir por esa senda de reformas que podían llevar a establecer el equilibrio entre uno y otro polo, es decir, entre la sociedad y el individuo, se lanzan a propugnar un individualismo sin freno que hace habla raso de todas las leyes y convenciones sociales existentes. Algunos autores, como por ejemplo Rodolfo Mondolfo,³ señalan que no todos los sofistas propugnaron el individualismo, así como no todos rechazaron la enseñanza de las doctrinas físicas. Pero, en general, podemos afirmar que la corriente que prevaleció, entre ellos, fue individualista, subjetivista y humanista.

El anárquico super-hombre de Nietzsche y el anarquismo de Max Stirner se encuentran en germen en algunas de las doctrinas de los sofistas. Pues algunos sostuvieron que la naturaleza humana estaba reñida con la moral, y que los hombres eran naturalmente egoístas y amantes del placer y del Poder. El

² GRANE BRINTON, "Las ideas y los hombres", p. 30.

³ RODOLFO MONDOLFO, "El pensamiento antiguo", t. I, pp. 128 y 129.

hombre, pues, para ser feliz y desarrollar su personalidad, debe seguir —según los sofistas— los dictados de su Naturaleza (es decir, de su egoísmo, sus pasiones y sus apetitos sensuales), no teniendo obligación alguna de obedecer a las leyes que la constriñen. Las leyes son —dicen—, las convenciones impuestas por los débiles para sujetar a los fuertes, pero éstos no deben acatar tales leyes, y, rompiendo con ellas y apoyándose en su fuerza, deben imponer su yugo a los débiles y dictarles la ley. El Poder se convierte, así, en producto, no de la Justicia ni de la Virtud, sino de la Fuerza. Todo debe estar subordinado a la voluntad del hombre individualmente considerado, y la sociedad no es más que un producto de esa voluntad expresada por medio de un pacto social, el que puede ser realizado por los ciudadanos a su antojo, ya que no existe una auténtica noción de Justicia, no siendo nada verdadero ni falso. Lo que llamamos Justicia, Verdad, Moral y Bien son cosas —para ellos— que el hombre establece a su antojo, siendo, pues, todas ellas, nociones relativas y subjetivas.

La frase del sofista Protágoras: el hombre es la medida de todas las cosas, es interpretada, por un grupo de sofistas revolucionarios y anárquicos, como que la razón individual debe decidir lo que es falso y lo que es verdadero, lo que es bien y lo que es mal. Para este grupo "existen dos clases de Justicia: la Justicia según la Naturaleza y la Justicia según la Ley. La Justicia según la Naturaleza consiste en tener el mayor número de pasiones y los mayores medios de satisfacerlas. Y esta Justicia hace que el fuerte esclavice y sujete al débil, enriqueciéndose con sus despojos. En la Justicia según la Ley el fuerte es el oprimido. Un vano prejuicio ha establecido la igualdad entre el débil y el fuerte, imponiendo a éste el respeto de aquél, y a todos la absurda obligación de darse órdenes a sí mismos, de combatir su Naturaleza, de restringir sus deseos y sus placeres, de reducirse a la vida miserable de una piedra o de un cadáver. Esto significa encadenar al hombre a una vida insípida, cuando ha sido destinado por la Naturaleza a una vida de delicias. (ya que —según ellos enseñan— todo cuanto existe en la Naturaleza es lícito). Cuando se rompa el yugo de los convencionalismos, producirá risa las máximas inventadas por los débiles de que vale más sufrir una injusticia que cometerla, y de que el castigo es mejor para el hombre injusto que la impunidad. Si aparece un hombre de gran energía que sacuda y rompa todos los obstáculos, pisotee las escrituras, privilegios y leyes contrarias a la Naturaleza, entonces los hombres, que han sido convertidos en esclavos, se elevarán por encima de todos como señores y dueños, y brillará la Justicia como ella realmente es según la institución de la Naturaleza. Tal constituye el resumen que Platón nos da

de la moral y de la política sofística expuesta en el discurso de Calicles.⁸

Calicles afirma que es justo que el fuerte tenga más que el débil, y Trasímaco sostiene que lo justo es lo útil para el fuerte.

"Los sofistas introducen en la vida intelectual la duda sobre las cuestiones decisivas. Después de distinguir lo que es justo por naturaleza de lo que es justo por convención, apenas encuentran en ninguna parte lo primero; de ahí a la idea de que toda justicia es un convenio no había más que un paso, y es el que dan Trasímaco y Glaucón: la fuerza de la ley, que antes era cosa de la Naturaleza o de la voluntad de los dioses, se desvanece; el Estado no va a ser más que una convención o el mero imperio de la fuerza".⁹

Protágoras, Arquelaos de Mileto, Trasímaco, Gorgias, Licón, Pródico de Ceos, Glaucón, Paleas, Hippias de Elis, Xenofanes de Corfú y otros desarrollan doctrinas destructoras de las costumbres, las leyes y las tradiciones helénicas. "Bien pronto el poder de la palabra se convierte en Atenas en el principal medio de gobierno: el pueblo soberano no es más que un instrumento dócil en las manos de los retóricos y de los sofistas que abusan y se moñan de los atenienses, substituyendo la búsqueda de la Verdad por el ansia del éxito, y arrastrando, con el incentivo engañoso de la falsa ciencia, a una juventud presuntuosa, ávida y desconsiderada, a la cual llenaban —dice Plutarco— de una gran opinión de sí misma. Desde entonces, no se trata ya de saber lo que es la Verdad, sino de hacer triunfar con habilidad la tesis que sea más provechosa para quien la sostenga. Las cualidades mismas del pueblo griego se prestan a este juego subversivo: alejado de lo verdadero, que lo hubiese podido orientar y disciplinar, el espíritu griego, que se había revelado capaz de grandes realizaciones, se va deslizando, por causa de la prédica de los sofistas, hacia una dialéctica sutil, capciosa, engañosa y, a fin de cuentas, destructora de todo".¹⁰

Las enseñanzas de los sofistas, haciendo escuela, poseen de moda en Atenas un crudo cinismo político. Los atenienses de fines del siglo V a. C. sólo piensan, en su mayor parte, en la conquista del Poder y en su beneficio personal. "El egoísmo de las repúblicas mayores, sus violencias contra las menores, y aun sus éxitos, socavaban la moral pública; las incesantes querrelas intestinas dan excesivamente rienda suelta al odio y afán de

⁸ Ver PAUL JANET, "Historia de la Ciencia Política", t. I, pp. 111 y 112.

⁹ JULIAN MARIAS, introducción a "La Política", de Aristóteles, Madrid, 1951, p. XXIII.

¹⁰ J. CHEVALIER, obra citada, t. I, p. 108.

venganza, a la avaricia, a la ambición y a todas las pasiones. Se adquiere el hábito de violar el derecho público primero y el privado después; y ese hábito, que constituye la maldición de toda política de engrandecimiento, se hace patente, también, en las ciudades más poderosas como Atenas, Esparta y Siracusa. La brutalidad con que las polis violan los derechos ajenos, destruye en sus propios ciudadanos el respeto al Derecho y a la Ley, y así como durante algún tiempo los individuos habían cifrado su gloria en la abnegada dedicación a los fines del bien común, ahora empiezan a obrar en dirección opuesta y a sacrificar, en aras de su propio provecho, el bien de la patria. A mayor abundamiento, como la demagogia va derribando cada vez más completamente todas las trabas legales en la mayoría de las polis, en ellas se forman las más desenfrenadas nociones sobre la soberanía popular y la igualdad civil. Se produce un libertinaje que no respeta costumbres, y el frecuente cambio de las leyes parece justificar la opinión de que éstas no provienen de una intrínseca necesidad, sino solamente del capricho o ventaja del titular eventual del Poder. Por último, la misma cultura progresiva va suprimiendo cada vez más los límites que la moral y la fe religiosa ponían antaño al egoísmo. Hasta el espectáculo escénico da pábula a la duda moral y a socabar la antigua fe, poniendo en circulación, no sólo sentencias puras y sublimes (como en tiempos de Esquilo y Sófocles), sino también otras frívolas y peligrosas para las buenas costumbres. De nada servirá, entonces, recomendar la virtud de los antepasados y acusar a los innovadores, como lo hace Aristófanes. A la cultura y esplendor de la época de Pericles sucede un progresivo relajamiento de la antigua disciplina y moralidad".¹¹

Ese relajamiento es provocado, en gran parte, por la prédica de los sofistas. Porque cuando Atenas, tras haber sufrido la derrota en la guerra del Peloponeso, necesita más que nunca del patriotismo y sacrificio de sus hijos para reparar sus heridas y volver a recuperar su grandeza, se encuentra trabada por esa prédica disolvente. Sin embargo, dos grandes atenienses no se dan por vencidos, y reaccionando contra el escepticismo y el egoísmo de su época, y contra las erróneas ideas de los sofistas, tratan de llevar al Derecho Político por caminos de Justicia y de Virtud, pensando que, de ese modo, salvarán a su patria en decadencia, y defenderán la Verdad ultrajada por la sofistería. Esos dos grandes atenienses, a los que el Derecho Político en particular y la humanidad en general deben tanto, fueron Sócrates y Platón. Más tarde se sumará a ellos, para cumplir una idéntica tarea, un heleno igualmente genial: Aristóteles el Estagirita.

¹¹ EDUARDO ZELLER, "Sócrates y los sofistas", pp. 44 y 45.